



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



***El intrusismo en psiquiatría: un debate sobre los límites
y alcances de la psicología en Uruguay (1948-1961)***

Trabajo Final de Grado

Estudiante: Alejandro Apai

C.I: 4.415.408/7

Tutor: Prof. Luis Leopold

Montevideo, abril de 2023

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	4
1- Psicología sin psicólogos	6
1.1- Los caminos previos y la institucionalización de la disciplina en Uruguay	6
1.2- El fortalecimiento de la perspectiva profesional en el marco de la posguerra	8
1.3- El I Congreso Latinoamericano de Psicología	9
1.4- La impronta Argentina	11
1.5- 1958: el inicio del nuevo Uruguay	12
2- El intrusismo en psiquiatría en debate	13
2.1- La sesión de la SPU del 29 de abril de 1958: ¿Extralimitaciones en la Profesión Psiquiátrica?	13
2.2- La exposición de Mario Berta	15
2.3- La sesión de la SPU del 27 de mayo de 1958: El problema del intrusismo	17
2.4- Una Polémica de nuestro tiempo	19
2.5- La profesión del psicólogo sobre la mesa	20
2.6- La exposición de Juan Carlos Carrasco	22
3- 1961: El primer egreso de la Licenciatura en Psicología	26
3.1- Hacia los años 60	26
3.2- 16 de marzo de 1961	27
3.3- Consideraciones finales (por el momento)	29
Referencias bibliográficas	31

Resumen

En 1946 se fundó el Centro de Estudios Psicológicos, con la intención de formar psicólogos, enfocándose principalmente en el quehacer profesional. Durante el *I Congreso Latinoamericano de Psicología*, llevado adelante en Montevideo en 1950, se pretendió establecer pautas para la delimitación profesional de la psicología, en el marco de un contexto global de demanda de nuevas configuraciones expertas, las que, entre otros alcances debían ser funcionales a la visión holística de la condición humana que había definido la Organización Mundial de la Salud en 1948.

Hacia abril y mayo de 1958, integrantes de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay debatieron acerca de lo que consideraban como crecientes intromisiones en su tarea, detallando diferentes aspectos de prácticas ilegítimas e ilegales, con destacado y especial énfasis en la existencia de analistas terapeutas no médicos.

Los intercambios al respecto se acrecentaron y la joven *Sociedad de Psicología del Uruguay* asumió el rol de portavoz de la defensa de la incipiente profesión. Hacia 1960, organizó las *Primeras Jornadas de Psicología*, donde se discutió la profesión del psicólogo y se establecieron límites y alcances de su labor en relación con otras profesiones, principalmente con médicos psiquiatras.

Al cabo de diez años, la psicología había logrado instalar su proyecto aspiracional de constituirse en una nueva profesión. Como muestra de ello, en 1961 se dio la primera graduación en la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República creada en 1956.

A manera de epílogo, se desarrollan conclusiones y emergentes actuales del debate presentado.

Palabras clave: Psicología. Psiquiatría. Intrusismo. Profesionalización. Institucionalización.

Abstract

In 1946, the Center for Psychological Studies was founded, with the intention of training psychologists, focusing mainly on professional work. During the I *Congreso Latinoamericano de Psicología*, held in Montevideo in 1950, it was intended to establish guidelines for the professional delimitation of psychology, within the framework of a global context of demand for new expert configurations, which among other scopes should be functional to the holistic view of the human condition that the World Health Organization had defined in 1948.

Around April and May 1958, members of the *Sociedad de Psiquiatría del Uruguay* discussed what they considered to be growing interference in their work, detailing different aspects of illegitimate and illegal practices, with special emphasis on the existence of non-medical therapist analysts.

The exchanges in this regard increased and the young *Sociedad de Psicología del Uruguay* assumed the role of spokesperson for the defense of the incipient profession. Around 1960, the society organized the *Primeras Jornadas de Psicología*, where the psychologist profession was discussed and limits and scope of its work were established in relation to other professions, mainly with psychiatrists.

After ten years, psychology had managed to install its aspirational project of becoming a new profession. As proof of this, in 1961 the first graduation in Psychology from the University of the Republic was given, created in 1956.

As an epilogue, current conclusions and emerging from the debate presented are developed.

Keywords: Psychology. Psychiatry. Intrusion. Professionalization. Institutionalization.

Introducción

El presente artículo desarrolla y analiza los discursos, las tensiones y las derivas del debate sobre el intrusismo en psiquiatría denunciado por parte de la corporación de médicos-psiquiatras en 1958. El debate se presenta bajo la premisa fundamental de la existencia de un exceso en las prácticas psicológicas, las que a entender de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay (SPU), constituyeron una intrusión en su labor profesional. El lapso estudiado transcurre entre la creación del Centro de Estudios Psicológicos (CEP) en 1946 y el primer egreso de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHC), en 1961. El periodo de tiempo especificado engloba la instalación de un proyecto privado con explícitos propósitos de desarrollo profesional y la expresión de un resultado nunca aspirado por el proyecto vazferreiriano simbolizado en la expedición del mencionado título de egreso.

Kurt Danziger (1979) ha planteado que las ideas psicológicas fueron producidas, reproducidas e intercambiadas por profesionales de variadas áreas desde mucho tiempo antes de la llegada del siglo XX, previamente a la existencia de un grupo de profesionales de la psicología con intenciones de establecer un monopolio de verdad sobre lo relacionado a la misma. Ante esta situación, Danziger refiere al largo pasado y corta historia que tiene la psicología, expresión tomada del psicólogo alemán Hermann Ebbinghaus (1850-1909), que señaló el corto historial profesional de la psicología y su extensa presencia en la historia del pensamiento.

Al repasar el ejercicio profesional de la psicología en el Uruguay puede constatarse este corto pasado de la disciplina como tal. La primera licenciatura en la materia comenzó a impartirse en 1956 en la FHC. Los inicios de la misma fueron parte de diversos juegos de fuerzas operantes. La creciente búsqueda de la profesionalización, con la explícita intención de generar un perfil orientado al trabajo práctico, representaba una idea enfrentada con la premisa fundacional de la casa de estudios, principalmente pensada para una formación por fuera del mundo laboral, donde el leitmotiv sea la enseñanza y el aprendizaje por el enriquecimiento cultural en sí mismo, premisa fundante de la FHC, legado ya referido de Carlos Vaz Ferreira (Paris de Oddone, 1995).

Sin embargo, la emergencia de proyectos con inocultable propósito profesional comenzó con anterioridad. Así, el arribo del psicólogo polaco Waclaw Radecki en 1933 a Montevideo, marcó un hito en el desarrollo de la disciplina en el Uruguay, incluyendo la creación del CEP en 1946, que se constituyó en un centro de formación sistemática en psicología. El funcionamiento del CEP fue en paralelo con el impulso global de un paradigma biopsicosocial de entendimiento del ser humano, tal como lo había definido la

Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948, alejándose del reduccionismo biomédico, y acercándose a una concepción integral del desarrollo del individuo en sociedad, Más de una década después, en 1961, la FHC expidió el primer título de egresada de la Licenciatura en Psicología, como parte del inicio de una nueva etapa en la brega por el reconocimiento de la práctica profesional de la psicología en el Uruguay.

El lapso señalado coincide con la psicología sin psicólogos (Vilanova, 2001), donde existe un desarrollo disciplinar por fuera de los límites institucionales designados por la formación profesional y el ejercicio reglamentado de la tarea, generando así tensiones y disputas en el relacionamiento con grupos de profesionales ya institucionalizados, destacando el debate sobre el intrusismo que generó la SPU. Se analizan aquí las tensiones puestas en debate, los límites y los alcances del trabajo de aquellas y aquellos profesionales de la psicología emergentes e iniciales.

La revisión de fuentes primarias pudo realizarse gracias al estudio de diferentes acervos, como el archivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y las bibliotecas de la Facultad de Medicina, la Facultad de Psicología y el Portal Anáforas, de la Facultad de Información y Comunicación. A partir de distintos documentos, como notas de prensa de diarios de la época, revistas y publicaciones de las partes actuantes en el debate, libros de texto que hacen referencias a la temática estudiada y entrevistas a partes interesadas, se accede a los diferentes posicionamientos que se presentaron en el debate sobre el intrusismo en psiquiatría, con la descripción detallada de los mismos y la confrontación dialéctica de los discursos expuestos, integrándolos y proponiendo un ejercicio reflexivo sobre la actualidad de la temática y el devenir de la misma.

El texto se estructura en tres apartados. Luego de la presente introducción, se realiza una presentación del estado de la psicología en Uruguay y en el mundo en los años previos a la creación de la Licenciatura en 1956. El segundo apartado hace referencia al desarrollo descriptivo del debate sobre el intrusismo en psiquiatría, haciendo foco principalmente en los discursos desarrollados por los colectivos participantes. A su vez, se realiza un análisis reflexivo y crítico de los mismos, elaborando un ejercicio dialéctico entre los actores participantes de la temática referida. Como corolario, en el tercer apartado, marcado por el primer egreso de la Licenciatura en Psicología dentro de la Universidad de la República, se presentan reflexiones, conclusiones y lineamientos emergentes del trabajo desarrollado.

1 - Psicología sin psicólogos

1.1- Los caminos previos y la institucionalización de la disciplina en Uruguay

A inicios de la década del 30 se concretaron en Uruguay diversas iniciativas que propiciarán, en los próximos veinte años, el desarrollo institucional de la psicología como campo disciplinar y profesional, en un contexto de constante incremento de experiencias y sistematizaciones locales específicas, las que generaron cierto desequilibrio en la tendencia de la época, mayormente orientada hacia una concepción puramente biomédica.

En 1933, a impulsos de Sebastian Morey Otero (1894-1939), de dilatada trayectoria en el campo de la educación, fue fundado el Laboratorio de Psicopedagogía. Según explicita el acta de fundación del laboratorio, los objetivos principales del mismo consistían en aplicar herramientas psicológicas para el entendimiento y mejoramiento de rendimientos pedagógicos y la investigación psicopedagógica en relación a la enseñanza en centros escolares (Tuana, 1998).

Simultáneamente, en el transcurso del mismo año 1933, es invitado a visitar Montevideo el psicólogo polaco Waclaw Radecki (1887-1953) con el fin de brindar un curso de Psicología General en la Facultad de Medicina. Los proyectos y las actividades llevadas adelante por el psicólogo polaco fueron un fuerte impulso para la profesión. Trayendo a cuentas su trayectoria política, social y científica en Europa, Radecki había desembarcado en Brasil en 1923, donde fue protagonista en el desarrollo de la psicología experimental, con un fuerte interés en la formación aplicada. Con su llegada a Montevideo comenzaron los últimos veinte años de su vida, los que estuvieron signados por la aventura a ambos lados del Río de la Plata (Cambiaggio, 1977).

Poco después, la llegada de Emilio Mira y López (1896-1964) al Uruguay, representó un nuevo y fuerte impulso disciplinar. De destacada trayectoria, tuvo que exiliarse a partir de la guerra civil en España (1936-1939), lo que llevó a que su derrotero se extendiera por gran parte de América. Habiendo visitado Montevideo en los primeros años de la década del 40, entre 1944 y 1945 fue contratado por el gobierno uruguayo con el propósito encomendado de elaborar un fenotipo de su ciudadanía. Para llevar adelante dicho propósito, se elaboró una muestra con 1000 escolares y 500 adolescentes. Su presencia se constituyó en una acción convergente con las actividades llevadas adelante por el *Laboratorio Psicopedagógico*, por entonces ya denominado Sebastián Morey Otero (Tuana, 2001).

Mientras tanto, Radecki se había radicado definitivamente en Uruguay y trabajaba denodadamente para la formación de profesionales de la psicología. En 1936 fundó un

Centro de Estudios Psicológicos en Buenos Aires, y una iniciativa similar en 1946 en Montevideo. Hacia 1947 se publicaron las finalidades de este último centro, en las mismas, se explicita, como objetivo central, la intención de proyectar a la psicología como una actividad que fuera más allá de una labor complementaria a los trabajos de médicos, abogados, ingenieros y pedagogos, estableciendo la conveniencia de orientar el desarrollo de la disciplina hacia funciones prácticas adaptadas a las necesidades del país, promoviendo la organización necesaria para la formación de psicólogos profesionales (Cambiaggio, 1977).

Para entender el proceso de profesionalización de la psicología en Uruguay, el análisis del impacto que tuvo la figura de Radecki resulta imprescindible. Previamente a la existencia de titulados por sus estudios en la Universidad de la República, el CEP de Montevideo se constituyó en una experiencia formativa que llegó a cobijar a alrededor de doscientos participantes.

Por aquel entonces las propuestas pedagógicas en psicología contaban ya con otros desarrollos. En 1945 se fundó la FHC, la que, inmediatamente después de comenzar su funcionamiento, aprobó la realización de distintos concursos para la provisión de sus cátedras. Para llevar adelante dicha misión, se realizaron dos convocatorias para cargos en psicología, las cuales fueron declaradas desiertas. No obstante, cursos en psicología comenzaron a desarrollarse en la joven facultad.

Simultáneamente, en 1947, el Dr. Julio Marcos (1904-1963) fundó la Clínica Médico-Psicológica Infantil del Hospital Pedro Visca, conformada con el fin principal de resolver problemas psicosomáticos de la infancia, bajo la premisa de ahondar en un entendimiento integral de los niños enfermos. La perspectiva psicoanalítica era creciente en la clínica que dirigía Julio Marcos (Chavez y Freitas, 2014). Existiendo allí psicología aplicada a la infancia sin que ello revistiera problemas con psiquiatras y educadores que trabajaban en el lugar.

Durante la década del 40 había emergido como pionera en el desarrollo del psicoanálisis en el Uruguay la figura del Dr Valentin Pérez Pastorini (1895-1948), quien se desempeñaba como jefe de clínica de la cátedra de psiquiatría de la Facultad de Medicina. Además de ser un destacado promotor de las ideas del psicoanálisis y un prematuro aplicador de las mismas en sus quehaceres profesionales, Perez Pastorini conformó grupos de estudiosos del psicoanálisis, lo que redundaría en un gran impulso para la materia (Garcia Press, 2020).

La construcción de institucionalidad que caracteriza al desarrollo de las disciplinas *psi* (Rose, 1996), proliferó en nuevas propuestas. Así, en 1953 se fundó la Sociedad de Psicología del Uruguay, en 1955 la Asociación Psicoanalítica del Uruguay (APU), y ese

mismo año, la FHC de la Universidad de la República aprobó la creación de la Licenciatura en Psicología, iniciando el dictado de cursos en 1956.

1.2- El fortalecimiento de la perspectiva profesional en el marco de la posguerra

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el mundo se encontró atravesando múltiples procesos en diferentes escalas: la destrucción económica de las potencias centrales europeas que participaron del conflicto, la reorganización de proyectos globales a macroescala y el procesamiento y entendimiento de las atrocidades llevadas adelante por el nazismo, representan tópicos centrales de la reconstrucción global. En este sentido, la *Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948* establece en 30 artículos los derechos inherentes, inmanentes e irrenunciables que poseen todos los habitantes del planeta. A partir de esto, la Organización de Naciones Unidas (ONU), decide crear la OMS, con el objetivo principal de gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en el terreno de la salud a nivel global. Un mojón trascendental para entender la concepción de salud que comienza a desarrollarse en el mundo lo puntualiza la OMS en su constitución inicial, donde la salud es definida como un completo estado de bienestar físico, mental, social y no solamente como la ausencia de una enfermedad puntual en un momento específico (OMS, 1948). A través de la adopción del modelo biopsicosocial, el entendimiento de la relación del individuo con la salud y la enfermedad se complejiza, pasando a tener mayor peso específico factores como el entorno y el relacionamiento con el mismo, el relacionamiento interpersonal y la salud mental y sus derivados.

Maria José Agüero y Gonzalo Correa (2018) desarrollan aspectos centrales en el surgimiento de la salud mental como paradigma universal ligado a un ideal de salud asociado a la vida cotidiana, desplegando así un tipo específico de ciudadanía a nivel global. El paradigma de la higiene mental que había surgido como movimiento en Estados Unidos a inicios del siglo XX y se había expandido hacia Europa, tenía como propósito principal dejar de lado la noción de enfermedad mental, con la intención de generar cambios en torno a la patologización de las personas con diagnóstico psiquiátrico y provocar mejoras en las condiciones laborales del personal de salud actuante. Posteriormente, la declaración fundacional de la OMS ya referida, constituyó un nuevo paso en el entendimiento integral del vivir del ser humano y pautó el surgimiento de la salud mental como un ámbito técnico y conceptual específico. Para esto, una contribución fundamental fue la realización del *Primer Congreso Internacional en Salud Mental (1948)*, paso clave para conectar el espíritu científico a los movimientos de reconstrucción globales.

Hacia 1950, la OMS avanzó en la definición de la salud mental como una condición sometida a factores fluctuantes de carácter social y biológico, lo que permitiría al individuo alcanzar una síntesis satisfactoria de sus instintos para participar de cambios positivos en su entorno físico. Esta nueva concepción permitió elaborar estrategias de subjetivización de alcance global, generando una despolitización de lo que significa la controversia entre gobernados y gobierno, disociando así el concepto de salud mental de la política y transformándola en un saber técnico y objetivo. Así, la emergencia del concepto de salud mental se asocia al concepto de ciudadanía mundial, la que dota de rasgos universales a todos los habitantes de la tierra, sin importar diferencias culturales, sociales, religiosas o de cualquier otro tipo, amparándose en el marco legal proveniente de la Declaración de Derechos Humanos ya referida (Agüero y Correa, 2018).

La contextualización global del desarrollo disciplinar da pauta del impulso que tuvo la psicología en los años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Sin pretender establecer una relación lineal entre los hechos mencionados y entendiendo las particularidades propias que el desarrollo de la psicología tuvo en Uruguay, traer a colación el presente de la disciplina dentro de las nuevas reconfiguraciones globales sirve para enmarcar el desarrollo local en el contexto mundial.

1.3- El I Congreso Latinoamericano de Psicología

En este contexto de impulso global de la disciplina, con los antecedentes locales anteriormente mencionados para el desarrollo de la psicología, se lleva a cabo en Montevideo en 1950, y con Radecki como principal impulsor, el *Primer Congreso Latinoamericano de Psicología*, realizándose su inauguración en el Palacio Legislativo y sus sesiones posteriores en el Ministerio de Salud Pública (MSP). La apertura tuvo lugar con la intervención en la misma del vicepresidente de la república Cesar Mayo Gutierrez y el presidente del senado, Eduardo Blanco Acevedo. Sus discursos estuvieron marcados por la importancia de la emergente ciencia como una profundización del conocimiento del individuo, sus sentires y sus dolores. Al mismo tiempo, se destacó el valor que la ciencia, la cultura y la democracia tenían en el Uruguay como valores arraigados al propio sentir de la nación (Introducción del Primer Congreso Latinoamericano de Psicología, 1950).

El Congreso se extendió desde el 20 al 27 de julio de 1950, dividiéndose en 11 sesiones y más de 20 reuniones de las comisiones participantes, exponiéndose paralelamente, en el salón anexo de la sala de sesiones principal, hasta 40 cuadros sinópticos con la psicología como protagonista. Las temáticas abordadas resultaron sumamente diversas, yendo desde la psicología infantil hasta el estudio de la esquizofrenia con el test de Rorschach y el análisis de problemas sociales en base a métodos

psicológicos. Si bien existió suma heterogeneidad en los tópicos analizados, emerge como rasgo común a todos ellos la permanente presencia de una psicología aplicada en tiempo y espacio en contextos específicos, con intención de intervenir sobre determinadas situaciones.

Las dos últimas sesiones del congreso fueron destinadas a discutir la problemática de la profesión del psicólogo, cuestión central en la referida época, ya que no existía reglamentación oficial que regulara el desempeño profesional y esto se constituía en uno de los principales y crecientes focos de preocupación en aquel entonces. Sobre este aspecto el Congreso logró dar los primeros pasos para poner este tema en debate y promover decisiones. Las resoluciones alcanzadas al respecto por el Congreso fueron las siguientes:

I Formación del psicólogo

- A. El Congreso señala la necesidad social de contar con los servicios de psicólogos profesionales especializados.
- B. En consecuencia, el Congreso aconseja la creación de Escuelas Superiores Profesionales, tipo Facultad, destinadas a la formación y capacitación profesional del psicólogo, en todos aquellos países que no existan tales organismos.

II Responsabilidad del psicólogo

- A. El Congreso destaca la necesidad de hacer una clara delimitación de la esfera de acción del psicólogo.
- B. El Congreso señala la importancia de ser formulada la responsabilidad profesional del psicólogo en los casos de colaboración con otros profesionales o ejercida autónomamente.

III Ética profesional del psicólogo.

- A. El Congreso confirma la necesidad de trazar normas referentes a la ética profesional del psicólogo.

IV El Congreso designará una comisión permanente, encargada de estudiar los problemas que quedaron planteados precedentemente y de proponer medidas que fueran necesarias. (Introducción del Primer Congreso de Psicología, 1950, 18-19).

Para integrar la mencionada comisión permanente se designaron cinco *psicólogos* uruguayos (así fueron mencionados en los documentos oficiales del Congreso), cinco psicólogos argentinos y cinco psicólogos brasileños. Este colectivo fue denominado *Comisión Coordinadora Latinoamericana de Psicología*, con Radecki nombrado como su presidente. Entre otras responsabilidades, se delegó a la Comisión el compromiso de organizar un nuevo congreso de psicología y la organización de una delegación sudamericana para participar del *Congreso Mundial de Psicología*, que se realizaría en 1951 en Estocolmo.

1.4- La impronta Argentina

Se ha señalado, respecto al proceso de desarrollo de la psicología en el Uruguay de mediados del siglo XX, que la presencia de Argentina es aquella caracterizable como “qué cerca y qué lejos” (Leopold, 2018, 81). O de otro modo, *influida e influyente*.

Es claro que frente al nuevo escenario mundial la necesidad de la reconfiguración y surgimiento de nuevas profesiones se transformó en imprescindible. En lo referido al campo de la psicología, según desarrolla Klappenbach (2000), existió un notorio despliegue como profesión destinada al desarrollo del bienestar humano. Episodio saliente de este fenómeno se encuentra en Estados Unidos, donde se concretó la modificación de los estatutos de la American Psychological Association (APA), que reorganizó sus objetivos hacia la profesionalización de la labor psicológica en detrimento de la trabajo investigativo. En el mismo sentido se fue con la creación de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) y la realización del Congreso Internacional de Psicología en Estocolmo, ya referido.

En el cono sur de América, en 1954 en Tucumán, se desarrolló el *Primer Congreso Argentino de Psicología*, que fue realizado con la idea central de la promoción de la psicología como una actividad profesional a desarrollar y fomentar. El congreso recomendó la creación de carreras de psicología, algo que finalmente ocurrió a lo largo de la Argentina entre 1955 y 1959, cuando se formaron seis carreras de este tipo en universidades nacionales (Klappenbach, 1996).

En aquella Argentina de mediados de siglo XX, el impulso de la industria local en base al modelo proteccionista y nacionalista que pregonaba el peronismo, llevó al fortalecimiento del movimiento obrero y la existencia de una pujante clase trabajadora, principalmente urbana. En este sentido, el rumbo que la psicología tomó fue en consonancia con las demandas que el clima de época requería, desarrollándose principalmente orientaciones relacionadas con una incipiente psicología del trabajo, psicotecnia y orientación profesional (Klappenbach, 2006). El golpe de Estado de 1955 fue un punto de inflexión para la historia argentina y para el desarrollo de la psicología como disciplina, haciéndose evidente el retraimiento de la ya mencionada psicología laboral, concomitantemente con el desarrollo hegemónico del psicoanálisis.

La influencia argentina en la creación de la Licenciatura en Psicología (1956) y en el desarrollo del psicoanálisis en Uruguay es materia a tener en cuenta, en tanto el impulso académico y el crecimiento profesionalista argentino tienen incidencias que no deben

soslayarse. El primer director de la Licenciatura en Psicología de la FHC fue Mario Berta (1920-2009), hacedor de la propuesta que se llevaría adelante y organizador de las condiciones iniciales para la implementación del proyecto. En sus primeros pasos la licenciatura fue elaborada dentro de un perfil primordialmente experimental, relacionado directamente con el impulso del psicoanálisis y las perspectivas clínicas contemporáneas, lo que dio lugar a la presencia de un enfoque marcadamente orientado a la profesionalización de la tarea (Chavez, Martínez Sena, 2021).

Todos los caminos llevaban hacia la profesionalización del trabajo del psicólogo por fuera de la premisa fundadora que la FHC había tenido en un ya lejano 1945. Irremediablemente, el equilibrio de servicios profesionales se vería alterado, presentándose una nueva versión de denuncias de intrusismo.

1.5- 1958: el inicio del nuevo Uruguay

Para entender el contexto en el que se presentó el entramado central del debate del llamado intrusismo en psiquiatría, es necesario situar en tiempo y espacio a aquel Uruguay, ajetreado, cambiante y movilizado. 1958 no fue un año más para la vida político-social del país. El 30 de noviembre de aquel año se desarrollaron unas trascendentes elecciones nacionales, donde después de 94 años ininterrumpidos en el poder, el Partido Colorado perdería el gobierno del país en manos del Partido Nacional, a partir de una alianza electoral encabezada por el histórico caudillo nacionalista Luis Alberto de Herrera (1873-1959) y el referente ruralista Benito Nardone (1906-1964). El éxito herrerista-ruralista fue el corolario del desgaste de la gestión colorada (Nahum, 1995).

Un contexto global favorable para los intereses comerciales de Uruguay, beneficiado por la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea, habían llevado a una marcada bonanza económica. La creencia de la excepcionalidad uruguaya, la plena confianza en sus valores democráticos, la autopercepción de ser un país europeo insertado en un conflictivo continente como el americano, llevaron a que se haga carne en gran parte de la población, la idea del Uruguay feliz, el Uruguay de las vacas gordas, la Suiza de América. El Uruguay campeón del mundo en Maracaná en 1950 y el mito de la garra charrúa ayudaron a agigantar el relato del pequeño país que se paraba frente a frente a cualquier potencia en las condiciones más adversas imaginables, siendo capaz de salir victorioso. A su vez, grandes proyectos se concretaban, como la creación del Instituto de Profesores Artigas (IPA) en 1951 -destinado a la formación de docentes para la educación secundaria- y el Hospital de Clínicas en 1953, ícono desde entonces de la ciudad de Montevideo y la Universidad de la República, centrado en la formación del más alto nivel y la asistencia a la población.

Políticamente, la década del 50 fue atravesada por la figura de Luis Batlle Berres (1897-1964), quien a través de un proyecto de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), estatizaciones, nacionalizaciones y retorno del colegiado como forma de gobierno, encabezó lo que se conoció como *Neobatllismo*. Sin embargo, ya a mediados de la década del 50, la crisis del modelo de la ISI repercutió en la vida diaria de los uruguayos, mientras el desempleo, las manifestaciones obreras y el malestar popular crecían. Condensación de todo esto fue otro hito sucedido en el mismo 1958, cuando en un contexto de movilizaciones de obreros y estudiantes, se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad de la República, que consagró la autonomía y el cogobierno de la misma por parte de estudiantes, egresados y docentes (Universidad de la República, 1998).

Mario Benedetti registrará magistralmente ese fin y comienzo de épocas, mediante un ilustrativo retrato. Con *El país de la cola de paja* (1961), sin pretensiones académicas pero con un tinte de análisis sociológico, a través de observaciones cotidianas sobre una crisis que califica de moral y que repercute en las prácticas de toda actividad laboral, presenta de forma aguda e incluso sarcástica el paneo de un país que parecía haber salido de la caja de cristal en la que se encontraba durante la bonanza económica anteriormente descrita. La ética es un concepto central para Benedetti, quien recuerda que en otros tiempos, la ética profesional se centraba en el ejercicio de una profesión bajo estándares establecidos de decencia y honradez. El devenir de la crisis moral llevó a que la ética sea reducida a que una práctica se realice haciendo trampa sin estar al margen de la ley. La *cola de paja* remite entonces a un sentimiento de culpabilidad por una acción de la que no se asume responsabilidad, sentimiento que lleva a desconfianzas mutuas y al debilitamiento de la palabra empeñada.

Por lo expuesto, el Uruguay que se está por internar en la década del 60 desconfía de sí mismo en todos los niveles. Su futuro es incierto y su pasado de fantasía primermundista parece estar más lejos e inasible. Simultáneamente, la juventud se moviliza crecientemente buscando alternativas.

Ya están dadas las condiciones para presentar los principales discursos participantes en el debate central que recoge este artículo.

2- El intrusismo en psiquiatría en debate

2.1- La sesión de la SPU del 29 de abril de 1958: ¿Extralimitaciones en la Profesión Psiquiátrica?

En el invierno de 1957 la SPU comenzó a debatir una situación que para varios de sus integrantes pasaba a ser insostenible. Crecientemente, se registraban prácticas

profesionales consideradas invasoras de sus ámbitos legales de actuación. Finalmente, en la sesión del 29 de abril de 1958, se abordó de manera central lo que se entendían como intromisiones respecto a actividades que debían llevarse a cabo exclusivamente por médicos psiquiatras. La sesión se organizó en formato de mesa redonda, denominada *Las Extralimitaciones en la Profesión Psiquiátrica*, siendo llevada adelante a partir de las inquietudes expuestas en la sesión del 27 de agosto de 1957, donde se abordó el problema del psicólogo y del psicoanalista no médico y su participación activa en el arte de curar. Se promovió entonces la organización de un evento, con el propósito principal de estructurar una reglamentación a presentar al MSP y a la Facultad de Medicina. Las exposiciones fueron presentadas posteriormente en la revista de la SPU, publicación mensual que incluía novedades respecto a investigaciones de la materia y diferentes informaciones de interés para sus asociados.

En la referida mesa redonda se presentaron cuatro informes. El primero de ellos a cargo de Juan Garafulic (1905-1978), Jefe del Servicio de Neuropsiquiatría Infantil del Hospital Manuel Arriarán de Santiago de Chile y ex Ministro de Salud Pública de Chile. Su exposición se centra en los avances que la psiquiatría ha tenido a lo largo del tiempo en lo referido al alejamiento de viejos paradigmas biomédicos y al conservadurismo religioso que asociaba la locura a castigos celestiales, lo que condujo hacia un entendimiento integral de los males que las personas atraviesan. Por lo tanto, la existencia de un asistente especializado en áreas referidas al bienestar mental es algo para incentivar, siempre teniendo en cuenta el lugar subordinado a las disposiciones del médico profesional. A modo de conclusión, señala que entendía necesaria la creación de una Cátedra de Psicología, disponible para aquellos que quieran especializarse en la materia, con la explicitación de los reglamentos convenientes para evitar cualquier tipo de desborde en la tarea de los médicos psiquiatras (Garafulic, 1958).

La exposición de Gonzalo Cáceres (1905-1973), reconocido psiquiatra y miembro fundador de la SPU, expuso sus argumentos sobre lo que entendía como las actividades que conforman una intrusión en la labor de los psiquiatras. Para ello parte de señalar que las leyes locales establecían claramente que solamente pueden diagnosticar o curar enfermos mediante los métodos psicoanalíticos -cualquiera fuera la orientación psicoterapéutica- los médicos titulados por la Facultad de Medicina. A partir de esto, Cáceres entiende que debía estimularse el celo de las autoridades del MSP, para que caiga el peso de la ley sobre aquellas personas que incurren en lo que denominó *curanderismo psiquiátrico*. Complementariamente, propone que la SPU inicie una campaña, conjuntamente con otras organizaciones interesadas -diferentes asociaciones para el estudio de psicología, medicina psicosomática o psicoanalítica- ante la Facultad de Medicina, propugnando el perfeccionamiento o la creación de estudios de medicina

psicosomática o psicoanalítica. Esto se articulaba con su planteo, que propugnaba que existiera una enseñanza especializada de postgraduados, en la que se capacite al médico con el título de médico psicoanalista. Finalmente, debía insistirse ante las autoridades competentes -Facultad de Medicina, MSP, FHC- sobre las limitaciones reglamentarias de las funciones de los denominados psicólogos clínicos (Cáceres, 1958).

Juan Carlos Rey (1918-2008), reconocido médico psiquiatra con vasta actividad en el campo de la enseñanza y la investigación, quien en ese entonces ocupaba el cargo de secretario de la Asociación de Psicoanálisis, realizó la tercera exposición. Rey (1958) centró su discurso en la formación del analista, realizando un análisis integral de su accionar y del estado del psicoanálisis en el Uruguay en ese momento, entendiendo que más allá de tener afinidades con otras ciencias, se ha erigido como una actividad independiente, aunque firmemente ligada con la psicología, la antropología, la sociología, entre otras. Rey, señala que el psicoanálisis se basa en la interpretación verbal y no verbal de fenómenos que se presentan en un determinado campo de actuación reducido al espacio de psicoanalista y paciente, utilizando técnicas específicas a su ciencia. Por lo tanto, la formación del psicoanalista debía ser específica y diferenciada de otros campos.

La exposición de Rey recuerda que la enseñanza del psicoanálisis en Uruguay fue introducida en 1946 por Valentín Perez Pastorini. Habiendo iniciado su formación en Buenos Aires, al fallecer prematuramente, su legado fue tomado por Rodolfo Agorio (1903-1990) y Gilberto Koolhaas (1912-1994), quienes conformaron un grupo con la premisa de formarse en base a criterios establecidos internacionalmente. En 1955 se creó la Asociación Psicoanalítica del Uruguay, buscando el perfeccionamiento en la formación. Para 1957, cuando se realizó en París el XX congreso de la Asociación Psicoanalítica Internacional, se reconoció al grupo uruguayo como filial de la Asociación Internacional. Rey repasaba todo esto para señalar posteriormente que en base al crecimiento del psicoanálisis en Uruguay, no existía un lugar donde se proporcionen los conocimientos básicos para su ejercicio profesional, proponiendo legislar para que exista una formación adecuada. Igualmente, señaló como deseable que los médicos tengan formación en la materia.

2.2- La exposición de Mario Berta

La cuarta y última exposición la realizó Mario Berta, quien por aquel entonces ocupaba el cargo de director del Instituto de Psicología de la FHC. Berta era psiquiatra, siendo posteriormente presidente de la SPU y promotor y director de la Escuela Universitaria de Psicología (EUP), nombre con el que la dictadura cívico-militar (1973-1985) denominó a su proyecto institucionalizado para la enseñanza y la reproducción de la psicología.

. Berta, a pedido de la SPU, realizó un breve y concreto informe especificando el alcance del trabajo de los psicólogos en relación a la psiquiatría, explicitando que su intención no era otra que presentar un esquemático punteo que resulte útil para la discusión sobre el intrusismo que se está llevando adelante. Inicia manifestando que la psicología y la psiquiatría poseen diversos puntos de contacto, pero las disciplinas tienen diferenciaciones doctrinarias, tanto en la teoría como en la práctica. Por lo tanto, la existencia de una licenciatura en psicología diferenciada de otras carreras es justificada y necesaria, destacando que el trabajo mancomunado entre psiquiatras y psicólogos no debe ser una fuente de conflicto y si de colaboración. Al estudiar al paciente, los psiquiatras realizan apreciaciones de rasgos psicológicos (capacidad mental, variantes de la atención, del pensamiento, afectividad, etc), no limitándose a los aspectos patológicos del consultante en cuestión. A su vez, especifica que si bien muchos psiquiatras no utilizan en su labor tests psicológicos ni realizan experimentación psicológica, reconocen en el psicólogo un técnico de mucha utilidad. Mientras tanto, los informes psicológicos utilizan términos y técnicas del orden psiquiátrico. Por lo tanto, ambos grupos de profesionales utilizan en determinados momentos de su accionar, conceptos y términos pertenecientes a la otra disciplina (Berta, 1958).

Por otra parte, Berta agrega que desde la creación de la Licenciatura en Psicología en 1956, se establecieron claras pautas para el ejercicio profesional, bajo el control del Instituto de Psicología. La licenciatura contaba con un plan de estudios "largamente meditado y discutido" (Berta, 1958, 4), con control de asistencia en cursos y exámenes, que aseguraban la calidad de la enseñanza. Asimismo, señala que la inscripción de más de 100 estudiantes al inicio de los primeros tres años es una pauta clara del entusiasmo que la nueva carrera despertó dentro de la comunidad universitaria. A su vez, recuerda que se cuenta con un selecto número de técnicos que realizan la tarea docente, siendo garantía de seriedad científica y moral. Complementa señalando que en la Facultad de Medicina, la enseñanza en psicología resulta insuficiente, algo que los propios psiquiatras han reconocido.

Berta reconoce que la separación entre la psiquiatría y la psicología es lógica y fundamentada, sin dejar de mencionar la deseable necesidad de generar lazos colaborativos entre ambas disciplinas, tanto en la teoría como en la práctica, entiendo que existe una autonomía doctrinaria, técnica y formativa de la psicología, debiendo la ley reconocer dicha autonomía. No obstante, especifica que, si bien el criterio legal es importante, no resulta decisivo en lo que tiene que ver con lo científico.

Para concluir, Berta sintetizó su perspectiva. Puntualiza que es necesario exigir a todo psicoterapeuta una formación previa, especializada y universitaria. Dicho de otro modo: el psicoterapeuta debe tener un título o grado universitario que garantice su preparación y

formación básicas. La formación básica universitaria será la del médico psiquiatra (Facultad de Medicina) o la del psicólogo (Facultad de Humanidades y Ciencias). Aquellos titulados universitarios -médicopsiquiatras y psicólogos- que deseen practicar psicoterapia, deberán realizar un aprendizaje adecuado en una Escuela Universitaria de Psicoterapia a crear, la cual dependerá directamente del Consejo Central Universitario y otorgará el certificado correspondiente. Cumplidas estas condiciones será psicoanalista aquel que haya pasado por el psicoanálisis personal y didáctico. En la práctica, Berta entiende que el psicólogo tiene zonas de acción específicas y bien delimitadas, que corresponden a lo que denomina el polo psicológico de la salud mental (orientación profesional y guía vocacional, psicología aplicada al trabajador, al niño, al grupo social, etc). En casos denominados intermedios, se aconseja la lógica colaboración y el trabajo en equipo de psiquiatras y psicólogos, mediante la creación de unidades de trabajo adecuadas. Finalmente, la ley debe completarse para dar la consagración jurídica a situaciones reales y justas, reconociendo la legitimidad de la legislación actual y dando cabida a nuevas disposiciones que contemplen socialmente los adelantos indiscutibles de la ciencia psicológica.

En resumen, Berta realiza una distinción de las tareas que el psicólogo se encuentra habilitado a realizar, centrándolas en un rol técnico y sirviendo como un ayudante calificado para las tareas de psiquiatras y médicos. Adicionalmente, propone la creación de una Escuela Universitaria de Psicoterapia, para que aquellos interesados en tener una formación universitaria como psicoterapeuta tengan la posibilidad de formarse en ella, idea que nunca se logró llevar adelante.

Los distintos enfoques comenzaban a estar más claramente explicitados, pero la complejidad aumentaba. José María Reyes Terra, presidente de la SPU, realizó el cierre del intercambio, promoviendo que los argumentos planteados fueran presentados ante las autoridades del MSP. Un mes después, la SPU se volvería a encontrar en una nueva reunión, para considerar esta vez la exposición de su presidente.

2.3- La sesión de la SPU del 27 de mayo de 1958: El problema del intrusismo

Al igual que en abril, la SPU sesionó el último martes del mes, el 27 de mayo. El Dr. José María Reyes Terra (1909-1990) expuso un documento denominado *El problema del intrusismo en Psiquiatría en el Uruguay*, donde se presentan detalladamente lo que considera son los alcances de la mencionada situación, haciendo hincapié en que el intrusismo es un problema corriente dentro del campo de las profesiones liberales. Este documento, posteriormente, fue presentado ante el Ministro de Salud Pública, Dr. Vicente Basagoity, el 12 de junio de 1958.

Puntualmente, en lo referido al intrusismo médico psiquiátrico, se hace referencia a la Ley Orgánica de Salud Pública de 1934, donde se establecen sanciones contra el curanderismo, entendiendo al mismo como llevar adelante el arte de curar sin estar legalmente habilitado para ello. Reyes Terra (1958) manifiesta su particular preocupación en lo que denomina como intrusismo científico, señalado como una forma de curanderismo y charlatanería implementada por quienes realizan prácticas médico terapéuticas sin ser médicos. En este grupo incluye a los psicólogos clínicos, los psicoterapeutas y los psicoanalistas no médicos.

La exposición aborda el intrusismo en diferentes vertientes. En lo referido a los aspectos legales del debate se especifican una serie de leyes y decretos amparados por el MSP, que regulan y legislan el trabajo médico y que excluyen de toda actividad curativa dentro del marco legal a aquellos que no posean las credenciales oficiales expedidas por los organismos habilitantes. A su vez, recuerda que según las convenciones legales el desconocimiento de una norma no exculpa al cumplimiento de la misma, por lo que al violarla se está cometiendo un delito que debe ser atendido por la justicia.

En lo referente al aspecto profesional y gremial, Reyes Terra entiende que además del arte de curar, ser médico conlleva cuestiones aprehendidas en el marco de un proyecto formativo que entrelazan a la persona con lo que denomina una “sustancia de médico”, llevándose adelante, únicamente, en la Facultad de Medicina. Mientras tanto, en lo que refiere a los aspectos técnicos de su exposición, alude a los propósitos originales de la FHC, exponiendo que la formación de psicólogos se basa en la enseñanza de herramientas orientadas al quehacer de los investigadores, no de profesionales. El técnico psicólogo tiene impedido el arte de curar, tanto por ley como por formación académica. Por lo tanto, su trabajo con el psiquiatra tiene que ser específico a un quehacer técnico, en carácter de subordinado a sus órdenes. A su vez, un buen psiquiatra debe ser un buen psicólogo.

El psicoanálisis tiene un lugar central en la exposición de Reyes Terra, apuntando a que el mismo debe ser aplicado por los médicos que tienen el poder y la potestad de la cura, excluyendo a los no médicos. Manifiesta que la psiquiatría avanzó en su concepción del hombre, teniendo un entendimiento integral del individuo, integrando corrientes psicologistas a su labor, por lo que factores psíquicos anteriormente desatendidos se convierten en importantes para médicos y psiquiatras. En consecuencia, el temor a una concepción exclusivamente organicista no tendría sustento. Para concluir su exposición, Reyes Terra resume su línea argumental en un conciso punteo: en primer lugar, establece que, tanto el curanderismo como las intromisiones de psicoterapeutas y psicoanalistas legos en el arte de curar caen en el ámbito penal; seguidamente plantea que arte de curar los trastornos mentales está limitado a la actividad profesional de los médicos psiquiatras, cualquiera sea la orientación técnica y doctrinaria que hayan elegido; en los siguientes

puntos conclusivos, manifiesta que la formación de médicos psicológicos y psicoanalistas debe competir a la Facultad de Medicina, la que está obligada a capacitarse para proporcionar la especialización adecuada, no obstante la formación de técnicos auxiliares e investigadores puros, puede pertenecer a otros institutos docentes. Posteriormente, establece que si bien el psicotécnico no médico puede ser considerado como un auxiliar técnico especializado, actuando en la tarea profesional junto al médico, estando supeditado a su orden y contralor, esto no cabe al analista profano, dado que el mismo carece de formación médica y médico-psiquiátrica, teórica y clínica, lo que le impide actuar con la autonomía absoluta que la propia naturaleza del análisis exige. Reyes Terra plantea que los argumentos en favor del analista profano han ido perdiendo vigor, y son las propias autoridades analíticas de variados países las que han declarado la necesidad de ser médico para llevar adelante el análisis terapéutico; para culminar, establece que si la escasez de médicos-psicólogos y médicos psicoanalistas responde a insuficiencias o defectos de planes de la Facultad de Medicina, se vuelve necesario dotar a la misma de las herramientas suficientes para que la enseñanza y la capacitación profesional en las áreas referidas se desarrolle en la referida casa de estudios.

A partir del intercambio que sigue a la exposición de Reyes Terra, la SPU acuerda una batería de resoluciones y acciones centradas en la defensa de sus asociados ante el intrusismo, incluyendo a los psiquiatras en general y a la psiquiatría como disciplina científica, buscando provocar la acción de la Universidad para que delimite los objetivos de cada una de sus facultades, proponiéndole suscitar idéntico celo en las autoridades sanitarias para impedir el ejercicio del arte de curar a profanos o legos. Otro objetivo trazado fue incentivar a las entidades gremiales para que colaboren en la lucha contra el ejercicio ilegal y la competencia desleal en el campo profesional.

2.4- Una polémica de nuestro tiempo

A partir de las sesiones de la SPU de abril y mayo de 1958, el debate escala a otro nivel, yendo más allá de restringidos intercambios. Así, la dialéctica argumentativa tomó estado público a través de la cobertura de diversos medios de prensa, los que informaron y opinaron sobre la temática. Como muestra de ello, Omar Prego Gadea (1927-2014) publica en el Semanario Marcha del 27 de junio de 1958 *Una Polémica de Nuestro Tiempo*. El eje central del texto es el debate acerca del intrusismo en psiquiatría denunciado por la SPU, con diversas opiniones sobre la temática.

Prego Gadea (1958) coloca al uso de la psicoterapia por fuera de la psiquiatría como central en el presente artículo de prensa, especificando que este debate no es exclusivo del Uruguay. Así, en grandes capitales como Viena, París, Nueva York y Londres, se ha

desarrollado la misma polémica. El informe recoge los planteos de los psiquiatras Juan Antonio Brito del Pino y Reyes Terra, que explicitaron la posición de la SPU ya presentada; Juan Carlos Rey, que manifestó que la formación del psicoanalista requiere de una amplia enseñanza dotada de características psicológicas que escapan a los objetivos planteados por la psiquiatría en su enseñanza y Willy Baranger (1922-1994), que presenta características propias que hacen a la labor cotidiana del psicoanalista, como tiempos de trabajo, composiciones específicas del lugar en que se desarrolla la relación entre el psicoanalista y el paciente y tiempos y momentos dados por una experiencia específica a ese trabajo.

El texto de Prego Gadea establece determinados puntos de coincidencia entre los disímiles discursos presentados, haciendo hincapié en la falta de marco legal que el psicoanálisis tiene y lo necesario que se vuelve una legislación sobre la actividad. En conclusión, termina señalando que esperaba que este diferendo sea resuelto antes del acto eleccionario de 1958, para que esta polémica no quede tapada por el mismo. Agrega, con un tono de ironía y gracia, que espera que así sea, para saber a quién acudir luego de la tormenta electoral que se avecina.

2.5- La profesión del psicólogo sobre la mesa

La tormenta electoral llegó y se instaló. Mientras tanto, el diferendo no solo no se resolvió sino que se profundizó. En el marco de la construcción institucional de la psicología, la Sociedad de Psicología del Uruguay, que como ya se señaló se había fundado en 1953, adquirirá, quizá imprevistamente para ojos desprevenidos, particular protagonismo en el debate planteado. Debate que, como se ha podido apreciar, se había centrado en intercambios de psiquiatras y psicoanalistas que, eventualmente, referían a un actor profesional -psicólogo- que aún no hablaba por sí mismo. Era entonces cuestión de tiempo para que tal discurso se precipitara, obviamente no en soledad, pero si participando directamente de los intercambios.

El 5 de noviembre de 1960, en el Salón de Actos de los Institutos Normales, en el marco de las *Primeras Jornadas de Psicología*, se llevó adelante la mesa redonda *La Profesión del Psicólogo*. La elección de la temática parecía muy adecuada, en una sociedad montevideana donde la labor de ese profesional que se precipitaba, era un asunto en permanente tensión. El foco central de la convocatoria era la polémica relación entre psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas, tema no menor para la emergencia del conflicto aquí desarrollado, dado que el mismo surge por causa de nuevas disputas en terrenos laborales que han comenzado a ser ocupados por psicólogos en detrimento de médicos psiquiatras. lo que, lógicamente, trajo consigo perjuicios de carácter económico para los

mismos, Por lo tanto, el conflicto se puede mencionar como la disputa entre profesionales por la predominancia de campos disciplinares que comparten y disputan.

Como fuere, se invitaba a analizar detalladamente las características principales del estado de la profesión, su relacionamiento con otras y las proyecciones de la misma en el corto y mediano plazo.

A modo de introducción a la presentación de las exposiciones, Magdalena Louzan (1908-1982) planteó que la temática convocante era llamativamente creciente en el Uruguay y en varias partes del mundo, lo que por lo tanto la hacía del mayor interés para la presente instancia. Cuatro tipos de aspectos se plantean abordar: aspectos legales, aspectos de formación del psicólogo, los campos de la actuación del psicólogo y las relaciones del psicólogo con otras profesiones y particularmente con los médicos. Es importante destacar que Mario Berta fue invitado a participar de la mesa redonda, pero excusó su presencia debido a compromisos laborales (Louzan, 1961). Según desarrolla Carrasco (Picos, 2005), su relación con Berta era buena, si bien tenían notorias diferencias en lo que al desarrollo de la psicología como disciplina se refiere. Carrasco, quien iba a tener un lugar central en la presente Mesa Redonda, puntualiza que existía mutua colaboración profesional entre ambos, por lo que no sería descabellado suponer que la ausencia de Berta fuera una forma de impulsar la figura de Carrasco y no opacar su presencia con la suya.

Daisy Boquete (1961) se encargó de establecer las principales cuestiones relacionadas a la formación de los psicólogos, expresando que la Sociedad de Psicología del Uruguay había delimitado tres problemas a estudiar al respecto. En primer lugar, refirió a los estudios que una persona debe realizar para lograr el título de psicólogo y dónde realizarlos, seguidamente, mencionó el problema legal que supone la creación de un nuevo título y, por último, aludió a la situación de las personas que se encontraban ejerciendo la profesión en ese momento. La exposición detalló los puntos centrales que debería tener la licenciatura en el pensamiento de las autoridades de la Sociedad de Psicología del Uruguay, incluyendo materias, contenidos y ordenamiento de los mismos.

Siguiendo con la lista de oradores, Aldo Solari (1922-1989), a la postre con creciente importancia en el desarrollo de la ciencias sociales en el país, centró su intervención en lo referido a los aspectos legales de la profesión del psicólogo. Considerando la reciente creación de la licenciatura, Solari expuso las dificultades de regular la actividad psicológica como una actividad monopólica para aquellos que tengan los estudios pautados. Señaló entonces que entendía como necesaria la creación de un título habilitante establecido por la Universidad de la República, como garante de la formación y como asegurador de un poder simbólico para quienes lo obtengan. Por lo tanto, el título era concebido como garante del monopolio legal de la actividad psicológica, siendo un tema central en cuanto a legitimidad y legalidad práctica y simbólica frente a otras profesiones, principalmente ante la medicina,

quien se presentaba como la única disciplina con las herramientas necesarias para desarrollar y actuar en el terreno psicoterapéutico (Solari, 1961).

Posteriormente, Jacobo Varela (1911-1997) desarrolló su exposición sobre los campos de actuación del psicólogo. Varela expuso la idea que el campo de acción de la psicología alcanzaba a donde se observará el comportamiento de los seres humanos, sin minimizar su práctica a terrenos donde emerge la anormalidad (Varela, 1961).

El intercambio incluyó una cuarta perspectiva, a cargo de Juan Carlos Carrasco. En gran medida, aunque excede a este artículo, es necesario señalar que su intervención forma parte del proceso de emergencia de Carrasco como portavoz fundamental de la agenda profesional de la psicología en el Uruguay, desde entonces y hasta fines del siglo XX (Picos, 2005).

2.6- La exposición de Juan Carlos Carrasco

Para analizar la relación del psicólogo con otras profesiones, Juan Carlos Carrasco (1923-2010), uno de los artífices de la fundación de la Sociedad de Psicología del Uruguay, se refirió a los problemas interprofesionales que la labor del psicólogo podía aparejar, partiendo de puntualizar que era necesario admitir que el campo de acción del psicólogo podría interferir con el campo de acción de otras profesiones. Por ejemplo, con educadores, trabajadores sociales y médicos. En tanto con educadores y trabajadores sociales no han existido focos de conflicto, la exposición se centrará en el campo de acción compartido con médicos, quienes han levantado la voz en protesta por el trabajo del psicólogo, existiendo una inocultable causa de fondo que anteriormente fue mencionada: la pérdidas económicas que médicos-psiquiatras han tenido en el último tiempo por causa del acceso de psicólogos a puestos laborales a los que anteriormente no accedían y que eran ocupados por el mencionado grupo de profesionales.

De inmediato queda expuesto un dominio dialéctico y argumental que envuelve al auditorio. Así, para adentrarse en el debate, primero reconoce los distintos protagonistas de la trama.

Carrasco (1961), argumenta que existen diferentes concepciones de salud y enfermedad, con diversas maneras de enfrentar y abordar las mismas, sin que esto represente un menoscabo a la figura del médico. Señala que el psicoterapeuta se forma a través de la utilización del método, no del aprendizaje teórico del método, por lo tanto, lo que viene detrás de esa práctica es una determinada formación en psicología que lleva años de estudio y dedicación integral y profesional, la que no puede ser cubierta con unas materias específicas del aprendizaje del método dentro de la formación del médico.

En relación al trabajo dentro de los equipos multidisciplinarios, Carrasco entiende que el rol de líder debe ser específico a la situación puntual en la que se esté, según la circunstancia terapéutica que se atraviese y las necesidades que el contexto requiera, sin importar la formación profesional específica de los integrantes. Para referirse a la utilización de la psicoterapia por parte de psicólogos y su relacionamiento con el médico dentro de dichos equipos, Carrasco citó las consideraciones ya difundidas por la Sociedad de Psicología del Uruguay en el año 1958, donde se concluyó que el terapeuta no debía tratar ningún paciente sin informe médico previo ni ignorar dicho informe. En caso de no contar con dicho informe, el psicólogo debía derivarlo a un médico para que lo realizara. Por otra parte, dentro de la psicoterapia, el psicólogo tenía absoluta potestad para conducir el tratamiento.

Según Carrasco, la psicología es principalmente la ciencia de las relaciones humanas, estudia la dialéctica existencial entre las estructuras individuales y los factores que actúan sobre las mismas, incluyendo dichas estructuras y factores, en tanto condicionan las conductas y los sentires de los individuos. Si el hombre padece, el psicólogo buscará la manera de adecuar los mencionados factores, intrínsecos y extrínsecos, para superar esa situación. Por lo tanto, el objetivo último del psicólogo es intervenir sobre aquellos elementos del entorno que generan malestar y condicionan la vida de la persona que lo consulta. Complementariamente, la exposición destaca que en la actividad psicoterapéutica resulta difícil advertir los límites del trabajo terapéutico, ya que el mismo se encuentra prácticamente omnipresente en el trabajo del psicólogo, independientemente de dónde se desarrolle el mismo y de la orientación que el mismo tenga.

Finalmente, describe lo que entiende son los puntos centrales del debate que está planteado:

- 1) No se plantean conflictos con la actividad del psicólogo en los campos de actividad no clínicos.
- 2) En el caso del psicólogo clínico cuya actividad es la del diagnóstico psicológico y psicoterapia, es donde se puede opinar.
- 3) En el caso del diagnóstico psicológico, tampoco deben existir problemas, pues tradicionalmente se trata de la actividad propia del psicólogo clínico. Se trata en este caso del diagnóstico de las características y dinámicas psicológicas, en base a tests, psicodiagnósticos y técnicas específicas, no al diagnóstico clínico psiquiátrico.
- 4) El problema se centra entonces en la práctica de la psicoterapia por los psicólogos. (Carrasco, 1961, 20.21).

Al abrirse el espacio para el debate entre los participantes de la mesa redonda, Solari es consultado por Elida Tuana (1913-2015) sobre los conflictos legales que trae la

actividad del psicólogo cuando amenaza el monopolio médico, incluyendo la existencia de leyes que respalden al médico y las posibles consecuencias para los psicólogos que eventualmente sean acusados de prácticas ilegales. Las consultas a Solari sobre este punto se repitieron insistentemente por parte del auditorio. Solari especifica que su intención fue realizar un informe sobre el campo de acción del psicólogo y su marco legal, *no sentándose sobre un volcán en erupción*, en referencia a las controversias generadas. Asimismo, puntualiza que no realizó juicios valorativos sobre el monopolio médico, explicitando que compartía parte de los argumentos expresados por Carrasco. No obstante, entiende que el monopolio de la acción terapéutica pertenece a los médicos. Inmediatamente Magdalena Louzan consulta sobre posibles cambios legales en dicho monopolio, considerando la posibilidad de la existencia de la figura de un psicólogo clínico habilitado por ley. Solari indica entonces que debe estar claro que esa posibilidad no es competencia de la Universidad de la República, capacitada para expedir un título determinado pero sin potestad legislativa.

El intercambio finaliza con la propuesta de realizar un ejercicio reflexivo sobre los argumentos expuestos, las conclusiones del trabajo y los emergentes del mismo.

oOo

Como se desprende de lo ya planteado, el proceso de institucionalización profesional de la psicología, con psicólogos estableciéndose dentro del mercado laboral en funciones especializadas para las que fueron formados, venía experimentando un incremento notable en todo el mundo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Uruguay no estuvo exento a todo esto.

La realización de la ya mítica mesa redonda sobre el intrusismo presentó y debatió sobre los principales lineamientos de lo que por entonces se entendía como la emergente profesión del psicólogo. Organizada por una joven Sociedad de Psicología del Uruguay, representó una puesta en común de posturas alternativas a los discursos de colectivos de psiquiatras que buscaban poner un límite a la actividad de la comunidad creciente de la psicología.

Ahondando en los discursos expuestos, queda claro que la disputa era, dentro del ámbito de la clínica, específicamente, por la práctica legal de la psicoterapia. Desde la SPU se sostenía que la labor psicoterapéutica era una potestad propia de médicos psiquiatras, dado que, según su postura, son aquellos egresados de la Facultad de Medicina los que tienen el monopolio de la cura y la utilización de métodos terapéuticos. La posición no dejaba de ser hasta curiosa, dado que poco tiempo atrás estos métodos eran relativizados y hasta descartados por los médicos. Sin embargo, progresivamente habían sido integrados a

sus actividades a causa de los avances en el entendimiento integral del bienestar humano. Por otra parte, el discurso de los psicólogos reivindicaba que la psicoterapia era una actividad omnipresente en su quehacer profesional, resultando imposible de separar de cualquier actividad realizada por los mismos. Sin importar las técnicas utilizadas o la formación específica con que el profesional cuente, serían utilizados elementos propios de la psicoterapia de modo constante, como la escucha clínica, la mirada reflexiva o el pensamiento crítico. Si bien esta línea argumental de Carrasco no era de las más sólidas, *en el extremo todo es psicoterapia*, logró un impacto importante que neutralizó parte del discurso de la SPU.

Posicionamiento pendular entre ambas posturas expresaba la figura de Mario Berta, quien, además de ser psiquiatra, era director de la Licenciatura en Psicología. Participante del debate, aunque no de la mesa redonda, Berta entiende que existe una clara independencia de relaciones profesionales entre psiquiatría y psicología, proponiendo la creación de una licenciatura en psicoterapia, como un específico lugar de formación para el desarrollo de esa función.

Al ser la utilización de la psicoterapia por parte de psicólogos el foco de conflicto angular de este debate, queda a la vista un trasfondo de intereses económicos por la pérdida de pacientes en manos de la incipiente nueva profesión. Las disputas en el terreno laboral representan el principal generador del conflicto presentado, más aún teniendo en cuenta el antecedente del trabajo clínico en el Hospital Pedro Visca, donde no existieron inconvenientes entre psicoanalistas médicos y no médicos, presumiblemente por la inexistencia de factores económicos disruptivos en la relación, tampoco con educadores, dado que, si bien existen intersecciones en el desarrollo laboral, las mismas no han representado desavenencias.

Si bien Carrasco explicita que la reivindicación de diferentes conceptos de salud y bienestar no representan un menoscabo para la medicina, el monopolio del arte de curar, perteneciente a médicos desde fines del S XIX (Picos, 2005), era puesto en debate. La existencia de un paradigma alejado de los conceptos biomédicos, dentro de un contexto global de reconversiones en lo que se refiere a dichas ideas, llevaron a que el monopolio que los médicos poseían, se viera amenazado. Como fue explicitado, la integración de métodos psicoterapéuticos y el alejamiento del paradigma biomédico son presentados como parte de los argumentos de la SPU en el debate sobre el intrusismo. No obstante, los médicos no estaban dispuestos a entregar el monopolio en el arte de curar. Siendo el uso de la psicoterapia por parte de psicoanalistas no médicos, la principal amenaza.

Finalmente, el intento de generar una división legal y profesional entre la psicología y la psicoterapia no tuvo los resultados esperados por la SPU. Por el contrario, desde entonces, el discurso psicoanalítico se fue desarrollando cada vez más dentro de la

disciplina en el Uruguay, ocupando un lugar cercano a la hegemonía hasta fines del siglo XX, de modo inseparable con el de la práctica psicoterapéutica.

Como fuere, la emergencia del debate instaló la figura de un joven Juan Carlos Carrasco, quien no llegaba a los cuarenta años, como temprano vocero de la psicología universitaria. Posteriormente, tras la renuncia de Berta en 1966 y un breve lapso bajo la dirección de Jorge Galeano Muñoz (1919-1987), Carrasco ocupó el lugar de director del Instituto de Psicología de la FHC en 1968, hasta que tuvo que exiliarse en 1972 por causa de la persecución política.

Los acontecimientos referidos hasta aquí forman parte de un proceso de transformaciones como parte del camino para la construcción de una mayor autonomía disciplinar de la psicología, sumado a los procesos para la delimitación profesional, todo lo cual iría dando forma a la construcción de la institucionalidad anteriormente mencionada.

La sociedad montevideana quedaba más alfabetizada, después de estos debates, por los discursos de practicantes de la psiquiatría y la psicología. Obviamente, quienes seguían directamente y/o tomaban parte de estos acalorados intercambios, difícilmente superarían la centena. Sin embargo, como lo habían señalado las distintas posturas, estaba emergiendo una nueva corporación profesional.

3. -1961:El primer egreso de la Licenciatura en Psicología

3.1- Hacia los años 60

El Uruguay que se abría paso hacia la agitada década del 60 latía al ritmo de un clima de época caracterizado por la movilización política, social y cultural.

La violencia política por parte de grupos de extrema derecha emergió como una síntesis entre la crisis política y económica de fines de los 50 y el clima de Guerra Fría que se hacía cada vez más presente en el sur del continente americano (Broquetas, 2014). Al mismo tiempo, se formaron grupos de autodefensa de izquierda, destacándose el Movimiento de Liberación Nacional, por su implementación de una experiencia de guerrilla urbana que procuró alcanzar el poder e implementar un proyecto socialista. A propósito de este clima político, es de orden destacar la visita del guerrillero argentino Ernesto Guevara, popular líder de la joven Revolución cubana que, habiendo arribado al Uruguay para participar de la Conferencia del Consejo Interamericano, Económico y Social, en la ciudad de Punta del Este, se hizo presente en el Paraninfo de la Universidad, el 17 de agosto de 1961, invitado por la casa mayor de estudios del país. Se concentró así una multitud ávida por presenciar su alocución. Varios disparos, presumiblemente con intenciones de atentar

contra la vida de Guevara, asesinaron al profesor universitario Arbelio Ramirez. El crimen nunca fue aclarado.

Simultáneamente, los inicios de los años 60 se caracterizaron por la emergencia de un fuerte entramado cultural montevideano, donde el teatro, el cine, la música, la poesía, cientos de miles de libros publicados y los artistas en general, fueron gestando un tejido cultural pujante, expresión de una época de creciente crisis económica, incertidumbre política y movilización social. A modo de ejemplo, *Montevideanos* (Benedetti, 1960) y *El Astillero* (Onetti, 1961), son obras bisagras en el cambio de época.

Dentro de este caldo de cultivo, las actividades culturales adoptaron nuevos bríos en la sociedad montevideana. Muestra de ello, la Primera Feria Nacional de Libros y Grabados se llevó adelante desde el 4 al 20 de enero de 1961 en la explanada de la Intendencia de Montevideo. La agenda cultural se fue reconfigurando y el aquí y ahora fue tomando cada vez más fuerza. Las producciones artísticas y literarias estuvieron embebidas cada vez más de un atronador tiempo presente, que con ímpetu y pretensiones removedoras se fueron abriendo paso (Gatti y Sánchez. 2007).

Parte de este tejido cultural propio de la época, la presencia de un entramado psicologizante fue incrementándose en la sociedad montevideana. La proliferación de discursos *psi* llevó a un creciente interés por parte de públicos mayores, quienes comenzaron a interesarse cada vez más en contar con servicios profesionales especializados. Este creciente interés es el que había estado presente en los debates sobre el intrusismo de fines de los 50, seguido y comentado dentro de los espacios de tertulias intelectuales de la sociedad capitalina, incluyendo, claro está, la recién iniciada Licenciatura en Psicología dictada en la FHC.

3.2- 16 de marzo de 1961

En este marco, casi inadvertidamente, en 1961, se produce la primera graduación en la Licenciatura en Psicología dentro de la Universidad de la República. Este hecho constituye un punto de inflexión simbólico y concreto para el desarrollo de la disciplina en los niveles analizados anteriormente y en el relacionamiento de la misma con otras profesiones, inclusive con aquellas con las que disputaba diferentes espacios. A su vez, representa la cristalización de las pretensiones profesionistas que la licenciatura tuvo desde sus primeros días, marcando así, el inicio del camino de salida de la misma de la FHC (Paris de Oddone, 1995).

En el Libro de Registro de Títulos de la Universidad de la República N° 7, folio 25, se establece que la primera egresada de la Licenciatura fue Sarah Luisa de Urtubey Blanco. En el Registro General de Títulos de dicho año, el suyo es el número 87, otorgado el 16 de

marzo de 1961. Se cataloga como “Profesión”, “Licenciado en Psicología” (sic), correspondiéndole el número de anotación 1 y el Folio del Registro 157. En este último folio se establece “L. Psicología” (sic), 28 años, oriental, firmando claramente “Luisa de Urtubey”. Posteriormente será una destacada profesional, que se estableció a partir de la década del 70 en Francia, realizando importantes aportes a la teoría y práctica de la clínica psicoanalítica (Gómez Mango, 2009). Este hecho no es menor, teniendo en cuenta la fuerte feminización que la Licenciatura en Psicología ha tenido a lo largo de los años. En 2022, los ingresos femeninos a la licenciatura representaron un 76,4% del total, estando por encima de la media total de ingresos de la Universidad de la República (Proren, 2022). Mientras que los egresos en 2019 fueron un 79,8% femeninos (Universidad de la República 2021). Una profesión altamente feminizada desde sus albores y el impacto que esto tiene en el campo de la clínica, así como otros disparadores en relación a esta realidad, dan espacio a futuras investigaciones con una perspectiva de género, las que sin dudas podrían tener gran valor para el acervo científico.

La expedición de un título habilitante por parte del Estado para el ejercicio de la psicología marca un cambio de fase dentro del debate presentado. En Uruguay, el peso específico del Estado en el desarrollo de la educación es inmanente al proyecto moderno, resultando innegable e imprescindible para comprender procesos de construcción y evolución de transformaciones sociales y culturales desde el siglo XIX. Desde la reforma educativa encabezada por José Pedro Varela entre 1876 y 1879, dentro del gobierno dictatorial del coronel Lorenzo Latorre, el papel de la educación como constructora de determinadas características poblacionales fue fundamental, participando de la promoción de un tipo de ciudadano con cualidades funcionales al incipiente desarrollo capitalista (Barran, 1989). Obviamente, dentro de esta concepción de educación pública, la Universidad tuvo una significación central en el avance de debates políticos y en el desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas en relación a las demandas que el país exigía para su crecimiento.

La institucionalización de la formación en psicología se comprende como parte de un proceso de décadas de legitimación creciente, disciplinar y profesional. En la experiencia uruguaya del sur, esto era más elocuente. Y la expedición del referido primer título universitario representa un eslabón más dentro de aquel proceso. Analizando el acumulado por fuera del ámbito estrictamente profesional existente previo a este hito, no es de extrañar que los diferentes reclamos presentados por los colectivos de psiquiatras en torno al intrusismo no hayan prosperado, como tampoco resulta extraño el impulso temprano de la Licenciatura en Psicología, que previamente al Golpe de Estado de 1973, representaba cifras cercanas a la mitad de los estudiantes matriculados en la FHC, aunque con tasas de graduación muy limitadas: “Un informe del decano interventor de esta última, fechado el 16

de julio de 1975, señala que los Licenciados en Psicología egresados de dicha Facultad eran, a la fecha, sesenta y dos” (Leopold, 2018, 92-93).

De esta manera, con la primer graduación en psicología, se cerraba el tiempo de la temprana institucionalización y se iniciaba el largo camino hacia el reconocimiento legal del ejercicio profesional, leitmotiv identitario ubicado por delante del desarrollo disciplinar de la psicología y de sus relaciones interdisciplinarias para la producción de conocimientos, por lo menos durante el resto del siglo XX.

3.3- Consideraciones finales (por el momento)

La controversia sobre el intrusismo en psiquiatría representa un antes y un después en el relacionamiento entre la psicología y la psiquiatría en el Uruguay. El crecimiento profesional de la psicología como actividad independiente representó el primer gran foco de conflicto entre corporaciones de psiquiatras y psicólogos, lo que dio pie a respuestas y contrarespuestas entre las mismas.

Tempranamente, la profesionalización de la psicología tuvo una relación directamente proporcional con las crecientes apelaciones a legislar acerca de dichas prácticas. En tanto la formación en psicología fue tomando cada vez mayor consistencia técnica y profesional, orientándose mayormente al ejercicio liberal de la profesión, un cambio central en el desarrollo de la disciplina fue delimitándose. La concepción de la formación de psicólogos como elementos activos de una sociedad constituida dentro de la división social del trabajo fue dejando de lado el desarrollo de la psicología como ciencia activa, dando pasos claros y certeros hacia la institucionalización profesional. Característica propia de las disciplinas *psi* (Rose, 1996). Así mismo, fue tomando carácter central la producción de psicólogos antes que de psicología (Klappenbach, 2000). Esta característica del complejo académico-profesional referido es clave para entender la controversia analizada en este artículo.

La creciente institucionalización de la psicología trajo consigo disputas en el terreno laboral. Tareas que anteriormente eran desarrolladas por médicos-psiquiatras, comenzaron a ser llevadas adelante por psicólogos, siendo puesto en debate el monopolio en el arte de curar, anteriormente propiedad de médicos. Esta nueva configuración laboral trajo consigo manifiestos conflictos de carácter económico entre las mencionadas corporaciones. Como anteriormente fue mencionado, el discurso de Carrasco se hace eco que factores económicos que han emergido por causa de la disputa de tareas dentro de un mismo campo disciplinar, dado que, si bien la intersección de tareas existe con otros colectivos profesionales, los principales desacuerdos surgieron con médicos psiquiatras, siendo el uso de la psicoterapia por parte de no-médicos la principal causa del conflicto. Por lo tanto, es

ineludible mencionar la centralidad que el dinero proveniente del terreno laboral tiene en este conflicto.

No obstante lo señalado, el presente es el primer debate explícito entre la psicología y la psiquiatría, representando un importante eslabón para entender y analizar el proceso constitutivo de la psicología en la segunda mitad del siglo XX. Este derrotero incluyó un crecimiento constante de la matrícula estudiantil desde inicios de la década del 60, la represión y eliminación de la licenciatura llevada adelante por la intervención militar en la Universidad en los años de la dictadura cívico-militar (1973-1985), la salida hacia la democracia y la creación del IPUR (1988), la creación de la Facultad de Psicología (1994), hasta llegar a la Ley N°17154 (1999) que establece las condiciones para el ejercicio profesional del psicólogo, aprobada por el parlamento.

La presentación del tipo de contraposiciones en el ejercicio liberal de las profesiones tal como se ha ejemplificado aquí, aparece como una constante en el desarrollo occidental. Por tal motivo, describir aquellos discursos que emergieron en relación a las primeras tensiones generadas por el avance profesional de la psicología es un aporte para inteligir los diversos momentos que se continúan reconfigurando desde aquel entonces. Transitando la tercera década del siglo XXI, los debates sobre la implementación de la Ley N° 19529, denominada como Ley de Salud Mental (2017), vuelven sobre estos pasos. Tener presente esta referencia es ineludible para entender el desenvolvimiento de las pugnas en el ejercicio de la psicología junto a otras profesiones.

Debates actuales sobre la psicología forman parte activa de este tiempo, se entienden como productos de época. Forman y son formadores de condiciones específicas. Empero, no hay que dejar de tener en cuenta sus genealogías constitutivas. Sin las mismas, no hay manera de entender el aquí y ahora que vivimos en nuestros días. Por consiguiente, la revisión de argumentos, posturas y posicionamientos simbólicos constituyen tanto un punto de partida como un punto de deriva en el desarrollo y los vaivenes del ejercicio de la psicología en el Uruguay.

Referencias bibliográficas:

Agüero, M. Correa, G. (2018). Salud mental y ciudadanía: una aproximación genealógica. *Revista de historia de la psicología*, ISSN 0211-0040, Vol. 39, N° 1, 2018, pp.. 40-46. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6976454>

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). *Paris*.

Barrán, J. (1989). Historia de la sensibilidad en Uruguay. I y II. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Benedetti, M. (1961). *El país de la cola de paja*. Montevideo: Ediciones Ciudad Vieja.

Berta, M. (1958). Límites y campo de acción de la Psicología en relación con la Psiquiatría: Informe de la sociedad de Psiquiatría. Montevideo: Talleres Gráficos Goes.

Boquete, B. (1961). La profesión de psicólogo. En Mesa redonda durante las Primeras Jornadas Uruguayas de Psicología (1960). Montevideo: Sociedad de Psicología del Uruguay.

Broquetas, M. (2014). La trama autoritaria: derechas y violencia en Uruguay, 1958-1956, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Cáceres. G, Garafulic. J, Rey. J, (1958). Las extralimitaciones en la profesión psiquiátrica. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, Organó oficial de la Sociedad de Psiquiatría. Año XXIII, número 134. 25-50.

Cambiaggio, D (1977). Vida y obra de Wacław Radecki (1887-1953) *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 9, núm. 2, 1977, pp. 343-346. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80590222>

Carrasco, J. C. (1961). La profesión de psicólogo. En Mesa redonda durante las Primeras Jornadas Uruguayas de Psicología (1960). Montevideo: Sociedad de Psicología del Uruguay.

Carrasco, J.C Tuana, E (2001) Pioneros de la psicología: Historias de vida...cuando la vida es historia. Entrevista realizada a la Prof. Elida Tuana y al Prof. Juan Carlos Carrasco, por la Dra. Alicia Oiberman. Recuperado de: <https://www.palermo.edu/cienciassociales/psicologia/publicaciones/pdf/Psico3/3Psico%2003.pdf>

Chavez, J, Freitas, P. (2014). La psicología en el Uruguay y sus historias: Perspectivas, narrativas y enfoques críticos. En libro: Historias de la Psicología en América del Sur Diálogos y perspectivas, pp. 208-226. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/327174145_La_psicologia_en_el_Uruguay_y_sus_historias_Perspectivas_narrativas_y_enfoques_criticos

Chavez, J., Martinez Sena, P, (2021). Controversias sobre el ejercicio profesional de la psicología en Uruguay. Fractal: Revista De Psicología, 33(2), pp. 151-161. Recuperado de: <https://doi.org/10.22409/1984-0292/v33i2/49362>

Danziger, K. (1979). Los orígenes sociales de la psicología moderna. Psychology in social context, pp.25-44. Recuperado de: http://historiapsi.com/psico/wp-content/uploads/2020/04/Danziger_Origenes_Sociales_Psicologia.pdf

Garcia Press, F. (2020). Un pionero en la historia del psicoanálisis en Uruguay: Valentín Pérez Pastorini. De trazas e inicios. (1895-1948). Universidad de la República. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29479/1/Tesis%20de%20Maestr%C3%ADa%20Fernando%20Garc%C3%ADa%20Press%20Estudios%20Latinoamericanos.pdf>

Gatti, P. Sánchez, M. (2007). ¡VAMOS A LA FERIA!. El inicio de la Feria Nacional de Libros y Grabados: 1961. Recuperado de : http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Nancy_Bacelo/lib/exe/fetch.php?media=gatti_sanchez_-_vamos_a_la_feria_el_inicio_de_la_feria_nacional_de_libros_y_grabados_1961..pdf

Gomez Mango, E. (2009). A Luisa de Urtubey. Revista Uruguaya de Psicoanálisis, número 108. Recuperado de: <http://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/issue/view/92>

Klappenbach, H. (1996). Breve reseña de los congresos argentinos de psicología. Revista Actualidad Psicológica .Número 21, volumen 234, pp. 31.32.

Klappenbach, H. (2000). El título profesional de psicólogo en Argentina: antecedentes históricos y situación actual. Revista Latinoamericana de Psicología, Volumen 32, número 3, pp. 419-446. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80532301.pdf>

Klappenbach, H. (2006). Periodización de la psicología en Argentina. Revista de Historia de la Psicología, Volumen 27, número 1, pp. 109-164. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/159519/CONICET_Digital_Nro.9db6a2f9-3344-4032-9410-8794dccd33ae_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Leopold, L. (2018). La construcción de la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo en Uruguay (2000-2009): Nuevas relaciones de la Psicología con la organización del trabajo y el continuo academia-profesión. Biblioteca Red latinoamericana de estudios e investigaciones sobre riesgos psicosociales en el trabajo (RPST-LA). Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Louzan, M (1961). La profesión de psicólogo. En Mesa redonda durante las Primeras Jornadas Uruguayas de Psicología (1960). Montevideo: Sociedad de Psicología del Uruguay.

Nahum, B. (1995). Manual de Historia del Uruguay. Tomo II, 1903-1990. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Nieto, M. Radecki. W. Tuboras, C. (Eds) (1950). Relatorio del Primer Congreso Latinoamericano de Psicología. Introducción. Montevideo: Editorial Cepur.

OMS (1948). Constitución OMS. *Glosario de Promoción de la Salud*. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf?sequence=1.

París de Oddone, B. (1995). La creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHC) – Udelar. Historia y Memoria. Medio Siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Picos, G. (2005). (Una) Historia de la Psicología Crítica Alternativa. Cartografías sobre la vida y la obra del Prof. Juan Carlos Carrasco. Montevideo: Psicolibros Universitarios.

Prego Gadea, O (Junio,27,1958). Una Polémica de Nuestro Tiempo, Marcha, p 24.

Proren (2022). Informe de generación de ingreso 2022. Licenciatura en Psicología Udelar. Montevideo: Programa de renovación de la enseñanza (Proren).

República Oriental del Uruguay. Ley 17.154, 17 de agosto de 1999. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17154-1999>

República Oriental del Uruguay. Ley 19.529, 24 de agosto de 2017. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

Reyes Terra, J (1958). El problema del intrusismo en Psiquiatría en el Uruguay. Revista de Psiquiatría del Uruguay, Organo Oficial de la Sociedad de Psiquiatría. Año XXIII, N° 135, mayo-junio 1958, pp 3-24.

Rose, N. (1996). *Inventing our selves: Psychology, power, and personhood*. Cambridge University Press. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/260479856_Inventing_our_selves_Psychology_power_and_personhood_book_review

Solari, A. (1961). La profesión de psicólogo. En Mesa redonda durante las Primeras Jornadas Uruguayas de Psicología (1960). Montevideo: Sociedad de Psicología del Uruguay.

Tuana, E. (1961). La profesión de psicólogo. En Mesa redonda durante las Primeras Jornadas Uruguayas de Psicología (1960). Montevideo: Sociedad de Psicología del Uruguay.

Tuana, E. (1998). Panorama de la Psicología en el Uruguay en el momento de la creación de la Sociedad de la Psicología del Uruguay. *Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay*. Montevideo: Multiplicidades.

Universidad de la República. (1998). Breve historia de la Universidad de la República. Colección del Rectorado. Montevideo: Imprenta Nemgraf S.R.L.

Universidad de la República (1961). Número de anotación 1, Folio 157.

Universidad de la República (1961). Registro General de Títulos. Libro 7 Folio 25. oi.

Universidad de la República (2021). Síntesis estadística por servicio universitario- Facultad de Psicología. ISSN: 2393-7319. Montevideo: Universidad de la República.

Varela, J. (1961). La profesión de psicólogo. En Mesa redonda durante las Primeras Jornadas Uruguayas de Psicología (1960). Montevideo: Sociedad de Psicología del Uruguay.

Vilanova, A. (2001). El carácter argentino: Los primeros diagnósticos. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.